

10. Modificación Número 3 NN. SS. Mas de las Matas.

Aprobar definitivamente la Modificación Número 3 NN. SS. de Mas de las Matas y publicar el acuerdo en el BOP.

11. Plan parcial Polígono Industrial «Río Guadalupe» Mas de las Matas.

Aprobar definitivamente el Plan parcial del Polígono Industrial Río Guadalupe, en Mas de las Matas, con prescripciones, y suspender la publicación del acuerdo hasta tanto se aporte documento refundido.

12. Plan parcial sector 4 «Instituto Santa María». Alcañiz.

Aprobar definitivamente el Plan parcial del sector 4, Instituto Santa María de Alcañiz, con prescripciones, y suspender la publicación del Acuerdo hasta tanto se aporte documento refundido.

13. Estudio de detalle en UA-E-11. Barrio San José. Alcañiz. Promotor: Construcciones Alcañiz, S. A.

Dar su enterado a la aprobación definitiva del E. D. en UA-E-11 (barrio de San José) en Alcañiz, promovido por Construcciones Alcañiz, S. A.

14. Ampliación nave industrial en S.N.U. Rubielos de Mora. Promotor: Mecánicas Teruel, S. L.

Autorizar previamente a la licencia municipal dicha ampliación con arreglo a las condiciones y medidas impuestas en la calificación de actividad.

15. Instalación de mini-golf-bar en S.N.U. Rubielos de Mora. Don Rafael Simón Redón.

Autorizar previamente a la licencia municipal dicha instalación con las limitaciones establecidas en Normas Provinciales en cuanto a superficie total construida.

16. Nave Industrial en S.N.U. Castellote. Doky Products, S. A.

Queda sobre la mesa, pendiente de aportación documentación complementaria requerida.

17. Vallado hostal Alfonso II. Teruel. Don Feliciano Pascual.

Informar favorablemente la concesión de autorización de obras de vallado, como obras provisionales, en las condiciones previstas en el artículo 58.2 de la Ley del Suelo.

18. Piscinas municipales en S.N.U. Castelserás.

Autorizar previamente, a la licencia municipal, con condiciones, la construcción de dichas piscinas municipales, en partida Tiro Bolo, junto al frontón municipal.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial de Aragón», conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 135/91, de 1 de agosto.

Teruel, a 26 de agosto de 1992.—El Secretario, Jesús D. López Martín.

1207 ACUERDOS adoptados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Teruel, en sesión celebrada el día 9 de abril de 1992.

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Teruel, en Sesión celebrada el día 9 de abril de 1992, adoptó los siguientes acuerdos:

I. Aprobar el acta de la sesión anterior.

II. Expedientes dictaminados por la Ponencia Técnica de Patrimonio

1. En relación con expediente para apertura de ventana en calle Diputación Provincial, número 5, en Albarracín, instado por don Felipe Martínez Gómez, comunicar al Ayuntamiento se precisa ampliación de documentación.

2. Informar que el rótulo comercial de cajero automático en plaza Mayor, número 2, en Albarracín, instado por Ibercaja no cumple con la normativa establecida, por lo que deberá ser sustituido por otro que se ajuste.

3. Informar favorablemente el proyecto de vivienda unifamiliar en calle San Bartolomé, número 6 en Albalate del Arzobispo, instado por don José Escartín Martín.

Dar traslado de estos informes a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

III. Expedientes dictaminados por la Ponencia Técnica de Medio Ambiente.

1. Calificar e informar favorablemente, con las medidas correctoras propuestas en su caso, los expedientes de licencia de actividad para:

— Centro polivalente. Ayuntamiento. Valdeltormo.

— Taller de herrería. Don Luis Breto Guallar. La Puebla de Híjar.

— Autoservicio de alimentación. Don Constancio Górriz Escriche. Teruel.

— Café-bar don Luis Miguel Castro Ruiz. Albalate del Arzobispo.

— Bar don Fernando Campo Ciércoles. Alcorisa.

— Bar-pizzería doña M^a Pilar López Monforte. Valderrobres.

— Exposición y venta de muebles. Don Aurelio Hinojosa Martín. Villastar.

— Depósito de G.L.P. para granja avícola. Guardia Micolau, S. L. La Portellada.

— Taller de confección de pantalones. Manufacturas Calamocha, S. L. Calamocha.

— Café-bar. Don José Górriz Martínez. Teruel.

— Acondicionamiento de local para bar. Andoni C. B. Monreal del Campo.

— Compra-venta automóviles y taller mecánico. Automóviles Utrillas, y Guillén, S. A. Teruel.

— Carpintería metálica. Don Santiago Montero Pérez. Teruel.

— Tienda comercio al por menor: Doña Angeles Serret Serret. Rafales.

2. Dejar sobre la mesa para justificación de los condicionantes urbanísticos, los siguientes expedientes:

— Granja de conejos (150 madres). Don Alberto Ribes Gausac. Beceite.

— Nave cebadero de terneros (60 cabezas). Don Juan Delgado Pascual. Tramacastilla.

3. Calificar e informar favorablemente, con las medidas correctoras propuestas, en su caso, y requerir al Ayuntamiento de Montalbán para que incoe expediente sancionador por presunta infracción urbanística, en relación con el expediente de:

— Fábrica de calderería y equipos especiales. Caesmoan, S. A. Montalbán.

4. Declarar la caducidad de los siguientes expedientes por no haber aportado en plazo la documentación requerida:

— Ampliación granja avícola S.A.T. El Pilón. Mas de las Matas.

— Industria de salazones cárnicas. La Unión Resinera Española, S. A. La Puebla de Valverde.

5. Se examinaron los expedientes de denuncias relativos a:

— Granja porcina. Don Mariano Jesús Margeli Serrano. Aguaviva.

— Hostal bar restaurante «Los Maños». Don José Corella Vicente. Albetosa.

— Ampliación secadero de jamones. Don Juan Gargallo Pérez. Albetosa.

— Matadero. Don Angel Corella Vicente. Albetosa.

— Granja ganado vacuno. Hermanos Barberán. Beceite.

— Panadería Lorente. Calamocha.

— Vertedero municipal. Calamocha.

— Contaminación industrial. Móstoles Industrial, S. A. e Intamasa. Cella.

— Corral ganado. Don Manuel Paricio Cases. La Codofera.

— Matadero Cárnicas Formiche. Formiche Alto.

— Actividades ganaderas. Don Angel Artigot García y don Hilario Sánchez Julián. Gea de Albarracín.

— Vertedero municipal. Híjar.

— Demora tramitación municipal. Aprisco y almacén henil. Don Daniel Izquierdo Górriz. Linares de Mora.

— Matadero municipal. Mas de las Matas.

— Matadero Gimeno Hermanos S.A.T. 3682. La Mata de los Olmos.

— Granja porcina. SALBIME S.A.T. Mazaleón.

— Impacto obras mancomunidad Aguas Bajo Martín. Oliete.

— Granja porcina. Don Lorenzo Lombarte Roda. Peñarroya de Tastavins.

— Granja porcina. Don Joaquín Estévez Martín. Peñarroya de Tastavins.

— Granja porcina. Don Amador Pozo Bonachela. La Puebla de Híjar.

— Almacén de chatarra. Don José Gracia Meseguer. Teruel.

— Vertedero municipal. Teruel.

— Incinerador hospital general Obispo Polanco, de la S.S. Teruel.

— Granja porcina. Don Francisco Gómez Labrador. Torrecilla de Alcañiz.

— Actividades ganaderas. Tronchón.

— Granja porcina. Don Ignacio F. Ferrás Gil. Valderrobres.

— Granja ganado vacuno. Don Bienvenido Balfagón Puente. La Puebla de Híjar.

6. Aceptar la propuesta de Secretaría de la Comisión en orden a la agilización del trámite de informe del Servicio de Agricultura, Ganadería y Montes en expedientes de actividades ganaderas.

7. Aceptar la propuesta conjunta de los Servicios de Agricultura, Ganadería y Montes, y de Industria, Comercio y Turismo para expedientes de Licencia de Actividades Venta Fitosanitarios y tramitarla como modificación de NN. SS. y CC. de ámbito provincial.

IV. Expedientes dictaminados por la Ponencia Técnica de Urbanismo.

1. Revisión de NN. SS. Utrillas.

Aprobar definitivamente la revisión de NN. SS. de Utrillas, con prescripciones; suspender la aprobación definitiva en lo referente a la regulación de usos y condiciones higiénicas y medioambientales del Suelo Urbano y de los Suelos Aptos para urbanizar de uso industrial, y también en la zona a que afecte las competencias de carreteras del M.O.P.T., hasta tanto se informe favorablemente el documento aprobado provisionalmente; y suspender la publicación del acuerdo de aprobación definitiva hasta tanto se presente documento refundido.

2. Modificación revisión de las NN. SS. de La Puebla de Híjar.

Aprobar definitivamente la modificación-revisión de las NN. SS. de La Puebla de Híjar, debiendo subsanar deficiencias, y suspender la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en B.O.P. hasta tanto se subsanen aquéllas.

3. Nuevo Plan Parcial del Polígono Industrial para la mancomunidad de municipios del Bajo Martín. La Puebla de Híjar.

Aprobar definitivamente dicho Plan Parcial, debiendo subsanar deficiencias, suspender la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en BOP hasta tanto se subsanen aquéllas; y requerir al Ayuntamiento de La Puebla de Híjar y al ISVA para que revisen los actos administrativos realizados durante la tramitación del Plan e incursos en presunta nulidad de pleno derecho.

4. Modificación Número 10 NN. SS. Monreal del Campo.

Aprobar definitivamente la modificación Número 10 de NN. SS. de Monreal del Campo, y publicar dicho acuerdo en BOP.

5. Modificación Número 1 P.D.S.U. Fuentes de Rubielos.

Aprobar definitivamente la modificación Número 1 del P.D.S.U. de Fuentes de Rubielos, y publicar dicho acuerdo en BOP.

6. Modificación Número 4 (3) NN.SS. Cella.

Aprobar definitivamente la modificación Número 4 (3) de las NN. SS. de Cella, debiendo subsanarse deficiencias; y suspender la publicación del acuerdo de aprobación definitiva hasta tanto se subsanen aquéllas.

8. Plan Especial Areal de Industrias Artesanas. Molinos.

Suspender la aprobación de dicho Plan Especial hasta tanto se subsanen deficiencias de documentación, de tramitación y de contenido.

9. Estudio de detalle «Los Baños». Rubielos de Mora.

Darse por enterados de la aprobación definitiva del E.D. «Los Baños» en Rubielos de Mora.

10. Camping en S.N.U. Castellote. Promotor: Ayuntamiento.

Suspender la resolución hasta tanto se aporte por C. H. del Ebro y por los Servicios de Agricultura, Ganadería y Montes, y de Industria, Comercio y Turismo la documentación requerida.

11. Nave industrial en S.N.U. Utrillas. Promotor: Casting Ros, S. A.

Requerir al Ayuntamiento de Utrillas para que por la empresa solicitante se aporte Proyecto Industrial completo, se informe por C.H. del Ebro y por los Servicios de Industria, Comercio y Turismo y Regional de Protección del Medio Ambiente; y al Ayuntamiento y Alcaldía de Utrillas para que acuerde la incoación de expediente sancionador por presunta infracción urbanística.

12. Nave industrial en S.N.U. Utrillas. Promotor: Utrifersa.

Requerir al Ayuntamiento de Utrillas para que por la empresa solicitante se aporte Proyecto Industrial completo, se informe por C.H. del Ebro y por los Servicios de Industria, Comercio y Turismo y Regional de Protección del Medio Ambiente; y al Ayuntamiento y Alcaldía de Utrillas para que acuerde la incoación de expediente sancionador por presunta infracción urbanística.

13. Ampliación vivienda unifamiliar en S.N.U. Fuentes de Rubielos. Promotor: Luis Salvador Villanueva

Dejar el expediente sobre la mesa, pendiente de cumplimentar los trámites del artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística y de que se aporte documentación.

14. Instalación línea aérea eléctrica B.T. y C.T. en Visiedo. Promotor: E.R.Z.S.A.

Dar traslado al Ayuntamiento de Visiedo de informe técnico favorable; advertir al mismo de que si lo que se pretende es dar suministro a un Polígono Ganadero, debe tramitarse previamente la autorización del mismo mediante un Plan Especial y advertir a E.R.Z.S.A. que no puede darse suministro a un Polígono Ganadero, ni a actividades o edificaciones que no estén autorizadas.

15. Obras provisionales en Andorra. Promotor: Don José García Gámez.

Informar al Ayuntamiento de Andorra sobre dicho expediente.

16. Propuesta de revisión licencia de obras en S.N.U. Rillo. Promotor: Don José Ferruela Morata.

Desestimar la procedencia de requerir la revisión de la licencia municipal y archivar las actuaciones de la comisión.

Instar al Ayuntamiento de Rillo para que, en lo sucesivo ajuste el procedimiento de otorgamiento de licencias urbanísticas y de actividades a la legalidad.

Someter a estudio la procedencia o no de admitir o prohibir en S.N.U. determinados materiales o tipologías, como el que dio lugar a estas actuaciones.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial de Aragón» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 135/91, de 1 de agosto.

Teruel, a 26 de agosto de 1992.—El Secretario, Jesús D. López Martín.